



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 22 de Agosto de 1985

Número 39

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Decreto** por el que se expropia una superficie del ejido San Miguel Chalma, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg.—5584).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**MIGUEL DE LA MADRID H.** Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio número 0100-170-81 de fecha 28 de septiembre de 1981, el Director de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, previo cumplimiento a las modificaciones contempladas en el Artículo Décimo Tercero del Decreto Presidencial de fecha 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1979, por el cual se reestructuró a la mencionada Comisión, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de una superficie de 17-88-41 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, para destinarse a su regularización legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta, fundando su petición en el Artículo 112, Fracción VI en relación con los Artículos 343, 344, 345 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley.

La instancia se remitió a la Subdirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma

Agraria ordenó por una parte, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 457400 de fecha 5 de octubre de 1981 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de marzo de 1982 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 25 de marzo de 1982; y por la otra, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 17-88-40.72 Has., de uso común, de las que 8-94-20.36 Has., son de temporal y 8-94-20.36 Has., de agostadero, localizadas en terrenos de la dotación de tierras del ejido de referencia.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 22 de diciembre de 1927, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de enero de 1928, se dotó de tierras al poblado denominado "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 168-00-00 Has., para beneficiar a 30 capacitados en materia agraria; ejecutándose dicha Resolución el 12 de enero de 1928; asimismo, por Resolución Presidencial de 15 de octubre de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre de 1940, se concedió por concepto de ampliación automática de ejido al poblado de referencia, una superficie total de 152-00-00 Has., para beneficiar a 86 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 15 de enero de 1942; por Decreto Presidencial de fecha 9 de julio de 1974, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de julio de 1974, se expropió al poblado que nos ocupa una superficie de 13-00-09 Has., a favor del Departamento del Distrito Federal, para destinarse a la construcción de un panteón civil y sus instalaciones complementarias, así como para la construcción de los tanques

Tomo CXL	Toluca de Lerdo, Méx.,	Jueves 22 de Agosto de 1985	No. 39
----------	------------------------	-----------------------------	--------

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO** por el que se expropia una superficie del ejido San Miguel Chalma, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg.—5584).

**AVISOS JUDICIALES:** 3936, 3949, 3954, 4044, 4054, 4051, 4052, 4053, y 3961.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3952, 3938, 4045, 4046, 4131, 4132, 4148, 4033, 4050, 4049, 4047, 4048, 4149, 4130, 4133, 4134, y 4137.

(Viene de la 1ra. página)

de almacenamiento de agua potable del Sistema de Aguas del Norte; por Decreto Presidencial de fecha 30 de agosto de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de agosto de 1976, se expropió al poblado en cuestión una superficie de 83-88-69 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización; y por Decreto Presidencial de fecha 16 de noviembre de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre de 1982, se expropió al poblado que nos ocupa, una superficie de 2-07-42.31 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 Kv., Nopala-Victoria.

**RESULTANDO TERCERO.**—Que en base a las modificaciones contempladas en el Artículo Décimo Tercero del Decreto Presidencial de fecha 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1979, por el cual se reestructuró la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra que ordenó que ésta se coordinara con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas hoy Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y con el extinto Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular para delimitar en cada caso la superficie correspondiente a la regularización de terrenos ejidales o comunales, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología antes mencionada emitió en su oportunidad su opinión técnica en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en la que se considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

a).—La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

b).—Únicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

c).—El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales, se fijará atendiendo el interés social.

d).—Cuando alguno de los vecindados posea una superficie mayor de la señalada para el lote tipo de la zona, podrá adquirir el excedente al valor comercial que corresponda, de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique.

e).—En caso de que alguien de los vecindados ocupe alguno de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Estado de México, en materia de desarrollo urbano sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso c).

f).—Los lotes que se encuentren desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social.

g).—La Comisión deberá donar a favor del Municipio en el que se ubique la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

h).—Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes, en los términos de la legislación aplicable.

i).—La venta y titulación de los lotes se hará con apego en las disposiciones legales que en materia de desarrollo urbano sean aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento.

j).—Cuando por causas imputables al vecindado no se contrate con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en el término de un año contado a partir de la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio, los precios de venta se incrementarán en un 20% anual sobre el último precio de venta.

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

**RESULTANDO CUARTO.**—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial de acuerdo con el Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor comercial agrícola de \$ 25,000.00 por hectárea para terrenos de temporal y \$ 12,500.00 para terrenos de agostadero, para los efectos de indemnización y de acuerdo con el Artículo 122, Fracción II, Párrafo Segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, será el doble de su valor comercial agrícola, el que equivale a \$ 50,000.00 por hectárea para terrenos de temporal y \$ 25,000.00 para terrenos de agostadero, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 17-88-40.72 Has., a expropiar de las que 8-94-20.36 Has., son de temporal y 8-94-20.36 Has., de agostadero, es de \$ 670,652.70, por concepto de indemnización, misma que equivale al doble del valor comercial agrícola de los terrenos a expropiar, más el 20% de las utilidades netas resultantes de la regularización, cantidades que se pagarán

al poblado afectado en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización. Por lo que se refiere al avalúo de venta se fijó un valor comercial por metros cuadrado de \$ 210.00 y el precio de interés social para efectos de regularización de la tierra es del 12% del valor comercial fijado que en este caso es de \$ 25.00 m<sup>2</sup>.

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fue emitida no obstante haberse solicitado por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen el 11 de diciembre de 1984; y

**CONSIDERANDO UNICO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VI del Artículo 112 en relación con el 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es procedente la expropiación de una superficie de 17-88-40.72 Has., de las que 8-94-20.36 Has., son de temporal y 8-94-20.36 Has., de agostadero, de terrenos ejidales del poblado de "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien deberá cubrir el pago por la cantidad de \$ 670,652.70 por concepto de indemnización, misma que equivale al doble del valor comercial agrícola de los terrenos a expropiarse, más el 20% de las utilidades netas resultantes de la regularización, que se pagarán al poblado afectado en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la misma, y en acatamiento a lo establecido en el Artículo 122, Fracción II, Párrafo Segundo de aquel ordenamiento, las depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S. A., o en las Instituciones Financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se apliquen en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

En cumplimiento al avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar sus operaciones de regularización respetando el precio de interés social fijado que en este caso es de \$ 25.00 por metro cuadrado, tratándose de usos habitacionales; en la inteligencia de que si la misma no contrata con algún vecindado por las causas señaladas en el inciso j), del resultando tercero del presente Decreto, los precios de venta se incrementarán en un 20% anual sobre el último precio. Los lotes motivo de este avalúo se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la legislación aplicable.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 80. Fracción V, 112 Fracción VI, 117, 121, 122, Fracción II, Párrafo Segundo, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública se expropiará al ejido de "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, una superficie de 17-88-40.72 Has., (diecisiete hectáreas, ochenta y ocho áreas, cuarenta centiáreas, setenta y dos centímetros cuadrados) de uso común de las que 8-94-20.36 Has., (ocho hectáreas, noventa y cuatro áreas, veinte centiáreas, treinta y seis decímetros cuadrados), son de temporal y 8-94-20.36 Has., (ocho hectáreas, noventa y cuatro áreas, veinte centiáreas, treinta y seis decímetros cuadrados), de agostadero, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropiará es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá cubrir en efectivo la cantidad de \$ 670,652.70 (seiscientos setenta mil, seiscientos cincuenta y dos pesos, 70/100 M.N.), por concepto de indemnización por la superficie que se expropiará al ejido de "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, suma que equivale al doble del valor comercial agrícola de las tierras expropiadas; más el 20% de las utilidades netas resultantes de la regularización, que se cubrirán en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la misma, como lo establece el Artículo 122, Fracción II, Párrafo Segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; cantidades que ingresarán al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S. A., o en las Instituciones Financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se apliquen en los términos del Artículo 125 del citado ordenamiento; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideico-

miso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

**TERCERO.**—En cumplimiento al avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio de interés social fijado que en este caso es de \$ 25.00 por metro cuadrado, tratándose de usos habitacionales; en la inteligencia de que si la misma no contrata con algún vecindado por las causas señaladas en el inciso j) del resultando tercero del presente Decreto, los precios de venta se incrementarán en un 20% anual sobre el último precio.

Los lotes motivo de este avalúo se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la legislación aplicable.

**CUARTO.**—Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas como lo señala el Artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**QUINTO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 17-88-40.72 Has. (diecisiete hectáreas, ochenta y ocho áreas, cuarenta centiáreas, setenta y dos decímetros cuadrados) de uso común, de las que 8-94-40.72 (ocho hectáreas, noventa y cuatro áreas, cuarenta centiáreas, setenta y dos decímetros cuadrados) son de temporal y 8-94-40.72 (ocho hectáreas, noventa y cuatro áreas, cuarenta centiáreas, setenta y dos decímetros cuadrados) de agostadero, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEXTO.**— Publíquese en el *Diario Oficial de la Federación* y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "San Miguel Chalma", Municipio de Tlalnepanitla, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid II.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de agosto de 1985).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1001/985.  
PRIMERA SECRETARIA.

**MA. DE LA LUZ REYNA GUERRERO**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Cornejal" que se encuentra ubicado en términos del Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 7.75 metros, con Río Chapingo; AL SUR: 11.20 metros, con Camino Vecinal; AL SURESTE: 34.00 metros, con Camino Vecinal; AL NORESTE: 38.90 metros, con Residencia de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; AL NOROESTE: 11.60 metros, con Río Chapingo; AL PONIENTE: 41.90 metros, con Río Chapingo; AL SUROESTE: 7.00 metros, con Río Chapingo. Superficie aproximada de - - - 1,283.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **P.D. C. Arturo García Juárez.**—Rúbrica.  
3936.—14, 19 y 22 Agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

**MARCELO CRUZ CRUZ**, bajo el expediente número 266/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Coyotillos, perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 84.00 metros, con Calle del Nopal; AL SUR: 84.00 metros, con Calle sin nombre; AL ORIENTE: 128.00 metros, con Edificio de la Telsecundaria; AL PONIENTE: 132.70 metros, con Marcelo Cruz, con una superficie total aproximada de 10,950.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, **P.D. María López Gordillo.**—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, **María Cruz García Martínez.**—Rúbrica.  
3949.—14, 19 y 22 Agosto.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 878/85. **SANTIAGO MALVAEZ GUADARRAMA**, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Av. Mariano Escobedo s/n. en San Martín Tultepec, que mide y linda: AL NORTE: 24.39 metros, con Pedro Carrillo; AL SUR: 24.00 metros, con Edmundo Arriaga; AL ORIENTE: 25.92 metros, con Graciela Monroy; y AL PONIENTE: 23.82 y 9.82 metros, con Alejandro Flores y Pedro Carrillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México, a 5 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.  
3954.—14, 19 y 22 Agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente número 986/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS TARCISIO MALDONADO AGUILERA y/o MANUEL SATOYO SANCHEZ, como endosatarios en procuración de GARCÉS, S.A., en contra de ANTONIO CONTRERAS GUTIERREZ. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó las Diez Horas del Día Trece de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una casa habitación ubicada en la Privada de Independencia número 917-7, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.25 metros, con lote 4; SUR: 11.25 metros, con lote número 6; ORIENTE: 10.75 metros, con Juan Jiménez; PONIENTE: 10.75 metros, con Privada de Independencia. En regular estado de conservación, desarrollada en dos plantas, con estructuras de concreto, bardas completas, herrería de fierro tubular, fachada una parte de ladrillo barnizado color café. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS, en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo convocarse postores y citar a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4044.—19, 22 y 27 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

AMPARO ALBARRAN GUZMAN, Exp. 360/985, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Calle Mina S/N., del Municipio de Donato Guerra, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Calle Libertad; SUR: 48.00 metros, con José García Arquello; ORIENTE: 43.00 metros, con Calle Mina; y PONIENTE: 39.00 metros, con José García Arquello y Brígida Torres de Campos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4054.—19, 22 y 27 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

SUSANO MELCHOR DELGADO GUADARRAMA, Exp. 95/985, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Ranchería de Cerro Gordo, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NOROESTE: 8 líneas 135.51 metros, 203.07 metros, 64.14 metros, 77.01 metros, 94.28 metros, 90.81 metros, 67.41 metros y 86.25 metros, con Melchor Delgado Guadarrama; AL SUROESTE: 6 líneas 146.35 metros, 52.65 metros, 64.96 metros, 148.44 metros, 91.11 metros, 129.22 metros, con Melchor Delgado G.; NOROESTE: 5 líneas 62.32 metros, 83.90 metros, 111.00 metros, 132.52 metros, 68.82 metros, con Melchor Delgado y Rancho Ladislaco; NORESTE: 4 líneas 27.39 metros, 82.81 metros, 122.99 metros, 121.04 metros, con pueblo de San Juan Atexcapan; SURESTE: 43.72 metros, con

Ejido de San Juan Atexcapan; SUROESTE: 99.13 metros, Ejido de San Juan Atexcapan; SURESTE: 3 líneas 68.96 metros, 106.17 metros, 73.63 metros, con Ejido de San Juan Atexcapan; NORESTE: 8 líneas 71.72 metros, 91.37 metros, 108.72 metros, 86.69 metros, 48.02 metros, 117.49 metros, 119.81 metros y 156.62 metros, con Ejido de San Juan Atexcapan; AL SURESTE, 32.44 metros, con Ejido de San Juan Atexcapan; NORESTE: 92.87 metros, con Ejido de San Juan A.; SURESTE: 80.05 metros, 97.96 metros, con Ejido de San Juan A.; NORESTE: 43.86 metros, con Ejido de San Juan A.; SURESTE: 71.16 metros, con Ing. Eneko; NORESTE: 63.89 metros, con Ing. Eneko; NORESTE: 88.90 metros y 74.99 metros, con el Ing. Eneko; NORESTE: 28.45 metros, 132.19 metros y 70.46 metros, con el Ing. Eneko; SURESTE: 33.98 metros, 109.05 metros, 37.63 metros, con el Ing. Eneko; NORESTE: 93.53 metros, 169.10 metros, 96.91 metros, con el Ing. Eneko; SURESTE: 35.78 metros, 146.67 metros, 73.48 metros, con Samuel Guadarrama; SUROESTE: 100.58 metros, con Samuel Guadarrama; SURESTE: 36.76 metros, con Samuel Guadarrama; SUROESTE: 167.91 metros, 59.01 metros, 78.65 metros, 34.75 metros, 53.03 metros, con Samuel G.; NOROESTE: 60.76 metros, con Ing. Calzada; SUROESTE: 99.69 metros, 46.41 metros, con Ing. Calzada; NOROESTE: 79.55 metros, con Ing. Calzada; NORESTE: 74.24 metros, 74.39 metros, con Ing. Calzada; SUROESTE: 78.14 metros, 78.22 metros, 65.71 metros, con Ing. Calzada; NORESTE: 101.76 metros, 46.80 metros, Alicia Alvarez; y SUROESTE: 203.19 metros, con Alicia Alvarez.

Para su publicación por tres veces de tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4051.—19, 22 y 27 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

FORTINO CLAUDIO SANCHEZ GONZALEZ Y PETRA BENITEZ CRUZ, Exp. 362/985, promueven Información de Dominio, de terreno con casa, ubicado en Callejón de San José, de esta Ciudad; que mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con Jesús Ambríz; SUR: dos líneas 6.42 metros y 7.08 metros, con Tomás Castillo; ORIENTE: 7.86 metros, con Genoveva García; y PONIENTE: 7.72 metros, con calle San José.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4052.—19, 22 y 27 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

RAMON MARIANO GARCIA, Exp. 361/985, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en San Bartolo Amanalco, del Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 102.40 metros, con David Roque; SUR: 102.70 metros, con Juana Bartolo y Agapito Quirino; ORIENTE: 21.64 metros, con Camino a San Sebastián el Grande; y PONIENTE: 34.90 metros, con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Julio de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4053.—19, 22 y 27 Agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 1301/1985.

MARGARITO NERI ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno con pequeña construcción en la población de San Jerónimo Chichahuaco, México. Superficie: 606.25 M2. NORTE: 48.20 metros, con José Neri Rosales; SUR: 48.20 metros, con Calles Dieciséis de Septiembre; ORIENTE: 12.50 metros, con calle Puerto México; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con Lucio Neri Rosales. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.—1o. de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3961.—14, 19 y 22 Agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 3730/85, ANTONIO VAZQUEZ ABUDIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 70.00 mts. linda con un Camino; SUR: 59.00 mts. con una calle s/n.; ORIENTE: 57.45 mts. con Calle S/N.; PONIENTE: 63.00 mts. con Gabino y Celerino Millán, superficie aprox.: 3,884.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 85. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3700/85, FELIPE GUADARRAMA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 136.00 Mts., con Elías Rogel Flores, SUR: 134.00 Mts., con Narciso Espinoza, ORIENTE: 40.00 Mts., con el Arroyo de los Cuitotes. PONIENTE: 40.00 Mts., con un camino. Superficie Aprox. 5,400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3701/85, FELIPE GUADARRAMA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Villa Guerrero Edo. de México, mide y linda: NORTE: 161.00 Mts. con Ignacio Colín Flores, SUR: 175.40 Mts. con Anselma Guadarrama, ORIENTE: 74.40 Mts. con Calle a Totolmajac, PONIENTE: 108.55 Mts. con Camino Vecinal. Superficie Aprox: 17,097.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3698/85, MARTIN VAZQUEZ ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE:

508.00 Mts., con Cipriano Buenaventura e Ignacio López, SUR: 510.00 Mts., con Magdalena Zamora, ORIENTE: 57.50 Mts., con calle de Hidalgo, PONIENTE: 57.50 Mts., con Río de Zacango. Superficie Aprox: 29,267.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3703/85, JOSE JACINTO VILLEGAS VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez S/N, Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 13.00 Mts. con Juan Méndez, SUR: 33.00 Mts. con Gerardo Sotelo Meza, ORIENTE: 31.00 Mts. con Ma. del Carmen Villegas de Jurado, PONIENTE: 35.00 con Próspero García García. Superficie Aprox: 672.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3696/85, MAXIMINO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, Edo. México, mide y linda: NORTE: 184.00, Mts. (ciento ochenta y cuatro metros) y colinda con sucesión de Juan Guadarrama. SUR: 188.00 Mts., (ciento ochenta y ocho metros) y colinda con propiedad de la Sra. Rosario García. ORIENTE: 45.00 Mts., (cuarenta y cinco metros) y colinda con propiedad de la señora Bernardina Iniestra. PONIENTE: 45.00 Mts., (cuarenta y cinco metros) y colinda con un arroyo. Superficie Aprox. 8,370.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3697/85, IGNACIO GARCIA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Santa María Aranzazu, Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 140.00 Mts., con Filiberta Suárez González, SUR: 140.00 Mts., con Justo García, Francisco García y Raymundo García. ORIENTE: 12.70 Mts., con Río Tescaltenco. PONIENTE: 11.50 Mts., con una Calle. Superficie Aprox. 847.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3699/85, EDUARDO LOPEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Edo. de México mide y linda: NORTE: 26.00 Mts., con Aurelio Buenaventura, SUR: 24.50 Mts., con Raymundo Trujillo. ORIENTE: 67.00 Mts., con Rodolfo Guadarrama Montes de Oca. PONIENTE: 67.00 Mts., con Aurelio Ayala Morales. Superficie Aprox. 1,691.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O S**

Exp. 265/85, JOSE REFUGIO CHOREÑO TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Municipio y Distrito de Zumpango Estado de México. mide y linda: NORTE: 53.00 Mts. con Gerónimo Choreño Téllez, SUR: 69.70 Mts. con Enrique Choreño. ORIENTE: 23.00, 1.10, y 18.80 Mts. con Armando Rodríguez y Eulogio Aguirre, PONIENTE: 57.70 Mts. con calle pública. Superficie Aprox.: 2,710.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 266/85, GERONIMO CHOREÑO TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Melchor Ocampo No. 14 Bo. de San Juan, Zumpango Edo. de México, mide y linda: NORTE: 13.00 Mts, 23.10 Mts. y 18.12 Mts. con Avenida Melchor Ocampo y Roberto Choreño. SUR: 53.60 Mts. 7.50 Mts. con José Refugio Choreño T. ORIENTE: 19.50 Mts. 16.40 Mts. y 14.30 Mts. con Armando Rodríguez y Carlos Rodríguez. PONIENTE: 10.00 Mts. 23.00 y 13.50 Mts. con Calle Pública y Roberto Choreño. Superficie Aprox.: 1,645.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 264/85, AURELIO GONZALEZ VENEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango Edo. de México, mide y linda: NORTE: 27.50 Mts. con Sabino Silva, SUR: 27.50 Mts. con Angela Cortez Tovar, ORIENTE: 15.00 mts. con Privada 5 de Mayo, PONIENTE: 15.00 Mts. con Aurelio González V. Superficie Aprox.: 412.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 267/85, FIDEL GARCIA GAMBOA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio y Distrito de Zumpango Edo. de México, mide y linda: NORTE: 66.40 Mts. con Fidel García Gamboa, SUR: 57.50 Mts. con Juan García Gamboa, ORIENTE: 48.70 Mts. con Sucesión de Mariano Sánchez Montaña, PONIENTE: 48.35 Mts. con Zona Federal. Superficie Aprox.: 3,005.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 1109/85, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., Municipio de Amecameca, Méx., Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 43.30 metros con Teófilo Martínez; SUR: 43.30 metros con Amparo González; ORIENTE: 17.60 metros con Antonio Bernal; PONIENTE: 17.30 metros con Av. Melchor Ocampo, superficie aprox.: 734.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gámez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**E D I C T O**

Exp. 566/85, JAVIER MANARREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de la Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 72.40 mts. con Eusebio Zepeda; SUR: 72.40 mts. con Aureliano Salazar; ORIENTE: 35.70 mts. con Avenida Juárez; PONIENTE: 35.70 mts. con Heriberto Zepeda, superficie aprox.: 2,585.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 1 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**E D I C T O S**

Exp. 3734, FRANCISCO VILLASEÑOR VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: NORESTE: en 20.00 mts. con Eduardo Orozco H.; SUROESTE: en 20.00 mts. con Calle Gómez Fariás; AL NOROESTE: en 20.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL SURESTE: en 20.70 mts. con Valentín Orozco H., superficie aprox.: 402.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1o. de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3736, PETRA MOYA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con María Salinas; SUR: 40.00 mts. con Propiedad del Señor Gómez Cano; ORIENTE: 15.00 mts. con zanja regadora; PONIENTE: 15.00 mts. con el señor Gómez Cano, superficie aprox.: 600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1o. de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3735, AQUILEO ARTURO MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 30.15 mts. con Josefina Hernández R.; SUR: 28.65 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 15.00 mts. con Miguel Ángel Orozco; PONIENTE: 15.00 mts. con Calle Gómez Fariás, superficie aprox.: 441.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de Méx., a 1o. de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 6077/85, MARCO ANTONIO ROCHA HUITRON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio el Calvario, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 80.70 mts. con Calle del Cano teniendo canal de por medio; SUR: 59.80 mts. con Calzada que conduce al Panteón Municipal; ORIENTE: + líneas, 33.65, 37.65, 14.35 y 57.65 mts. con José Jurado Flores y Daniel Alva; PONIENTE: 125.35 mts. con Callejón Vecinal, superficie aprox.: 7,503.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 6076/85, RODOLFO ROCHA HUITRON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., que mide y linda; NORTE: 18.50 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 18.50 mts. con Guillermo López G.; ORIENTE: 11.00 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 11.00 mts. con Juana López, superficie aprox.: 203.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 6056/85, SALVADOR ZÚNIGA MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Juandó Chiquito, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 38.80 mts. con Procopio Zúñiga; SUR: 49.00 mts. con Zanja Regadora y Sotero Zúñiga; ORIENTE: 32.15 mts. con Agustín Zúñiga; PONIENTE: 32.28 mts. con Camino Vecinal e Isabel Zúñiga y Procopio Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 3276/85, EMIGDIO CASTILLO VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Bejucos, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Alejandro Díaz Benítez; SUR: 50.00 metros con Epigmenio Castellán Jaimés; ORIENTE: 15.00 metros con la Barranca; PONIENTE: 15.00 metros con Calle de José María Morelos, superficie aprox.: 750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 964/622/85, CRISTINA OLIVARES MARTINEZ para el menor JOSÉ LUIS OLIVARES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Juárez Número 21 en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 16.64 metros con Calle de Juárez; SUR: 16.64 metros con Eliseo Olivares; ORIENTE: 40.00 metros con Luciano González, Pilar Gloria Vargas y Alberto Angeles Mendoza; PONIENTE: 40.00 metros con María López Olivares, superficie aprox.: 665.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 942/571/85, RAYMUNDO MEJIA ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Sin Nombre en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Callejón Sin Nombre; SUR: 29.90 metros con Juan Piña Barrera; ORIENTE: 101.00 metros con Amando Albarrán Barrera; PONIENTE: 96.00 metros con Crispín Piña, superficie aprox.: 3,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 263/85, ANGELA CORTEZ TOVAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango Edo. de México, mide y linda: NORTE: 27.50 Mts. con Aurelio González V. SUR: 27.50 Mts. con Irma Orozco Escalante; ORIENTE: 13.00 Mts. con Privada de 5 de Mayo. PONIENTE: 13.00 Mts. con Carlos Trujano P. Superficie Aprox.: 357.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 1148/906/85, FRANCISCA GARDUÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Méx. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 10.80 Metros con Petra Parra, SUR: 10.80 metros con Calle de Orquideas, ORIENTE: 27.00 metros con Amador Vilchis, PONIENTE: 27.00 metros con Manuel Garduño Castañeda. Superficie Aproximada: 291.60 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 1149/907/85, MANUEL GARDUÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Méx. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 10.40 metros con Santos Talavera Sánchez. SUR: 10.40 metros con Calle de Orquídeas. ORIENTE: 27.00 metros con Francisca Garduño Castañeda. PONIENTE: 27.00 Metros con Guadalupe Nájera Cortez. Superficie Aprox.: 280.80 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 1150/908/85, RAUL SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Canal, Municipio de Texcalyacoc, Méx. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 37.70 metros con Felipe Vélez. SUR: 22.20 Metros con Samuel Torres, 41.00 metros con Raúl García. ORIENTE: 78.00 metros con Camino al Canal. 40.40 metros con Samuel Torres. PONIENTE: 98.00 metros con la Laguna. Superficie Aprox.: 4,867.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 1078-796/85, AGUSTIN QUITERIO OSORNIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Méx., Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 48.00 metros con Alfonso Mejía Sotelo. SUR: 48.00 metros con Fernando Yáñez de León. ORIENTE: 21.25 metros con Francisco Pérez Díaz. PONIENTE: 20.75 metros con Calle de Hidalgo. Superficie Aprox.: 1,008.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 1080/798/85, SANTIAGO CASTILLO HUERTAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Chiquipac, San Nicolás Coatepec, Méx., Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros con camino; SUR: 126.00 metros con camino a Pantlacaacalli; ORIENTE: 120.00 metros con Pablo Terán; PONIENTE: 80.00 metros con Vicente Castillo Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 1079/797/85, AGUSTIN QUITERIO OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Méx., Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 87.20 metros con Leonarda Palmas González. SUR: 78.20 metros con Ricardo Quiterio Osorio; ORIENTE: 62.85 metros con Buenaventura Cervantes; PONIENTE: 120.00 metros con Emilia Osorio Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 1151/909/85, JOSE CORTEZ MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 11.94 metros con Agustín González Mera; SUR: 12.03 metros con calle de Galana; ORIENTE: 18.05 metros con Angel Mejía Sánchez; PONIENTE: 17.23 metros con Matías Díaz Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 1084/811/85, LUIS HERNANDEZ MONTESINOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Azucenas sin número, Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Francisca Vidal de Romero; SUR: 7.50 metros con calle de Azucenas; ORIENTE: 27.70 metros con Miguel Sánchez Rojas; PONIENTE: 27.70 metros con Angel Díaz Constantino.

Superficie Aprox.: 207.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 1152/882/85, BERNARDO DIAZ ARMEAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 97.75 metros con David Díaz Trujillo; SUR: 97.75 metros con Gabino Díaz; ORIENTE: 8.25 metros con Luis Gutiérrez; PONIENTE: 8.25 metros con calle de Constituyentes.

Superficie Aprox.: 806.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 11808, DOMINGA RAMIREZ DE NOGUERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xamimilolpa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros con Camino; SUR: en 10.00 metros con Juan Manuel Ramírez de Lucio; ORIENTE: 20.00 metros con Bertha Ramírez de Lucio; PONIENTE: en 20.00 metros con Raquel Ramírez de Lazzano, superficie aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11811, RAQUEL RAMIREZ DE LAZCANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xamimilolpa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros con Camino; SUR: 10.00 metros con Juan Manuel Ramírez de Lucio; ORIENTE: 20.00 metros con Dominga Ramírez de Noguera; PONIENTE: 20.00 metros con Juan Manuel Ramírez de Lucio, superficie aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11249/85, ESTEBAN GARCIA BASURTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos lados el primero de 22.34 mts. con Calle de las Palmas el segundo de 115.15 mts. con Calle Zarco; SUR: 122.41 mts. con José Villalobos, antes Fabiana García; ORIENTE: 142.83 mts. con Mauricia García y 17.33 mts. con José Villalobos; PONIENTE: 146.91 mts. con Calle de las Palmas, superficie aprox.: 18,841.61 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 1o. de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11849/85, ANTONIO LOPEZ VILLAFUERTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, Municipio de Axapusco, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 178.00 metros con Camino; SUR: 175.50 metros con Modesto Zarco; ORIENTE: 240.00 metros con Dolores Orozco; PONIENTE: 255.00 metros con Gil Orozco, superficie aprox.: 43,746.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 1o. de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11838/85, MERCEDES TAPIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 22.65 mts. con Amable Vela Carriles; SUR: 22.65 mts. con Joaquín López; ORIENTE: 26.50 mts. con José García; PONIENTE: 26.50 mts. con Avenida del Panteón, superficie aprox.: 600.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 1o. de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11831/85, OLGA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Jacinto Romero; SUR: 7.50 metros con Calle; ORIENTE: 35.00 metros con Celia León; PONIENTE: 35.00 metros con Alberto Chávez, predio denominado "Segunda Sección del Calvario", superficie aprox.: 262.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11832/85, JUANA MENDEZ DE MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 metros con María Nieves Vidal; SUR: en dos lados el primero de 16.00 metro con Leonel Sánchez Rodríguez el segundo de 11.00 metros con Nazario Alarcón; ORIENTE: en dos lados el primero de 10.00 metros con Nazario Alarcón, el segundo de 10.00 metros con Tomás Martínez; PONIENTE: 20.00 metros con Callejón de San Mateo; predio denominado "SAN MATEO SEGUNDO", superficie aprox.: 430.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11833/85 ANTONIO BLANCAS LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 32.70 metros con Calle; SUR: en dos lados de 19.12 metros con calle y el segundo de 12.00 metros con Quintín Blancas; ORIENTE: en dos lados el primero de 21.30 metros con Quintín Blancas, el segundo de 3.50 metros con Quintín Blancas; PONIENTE: 19.40 metros con Margarita Blancas, superficie aprox.: 710.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11834/85, CUTBERTO SANTELIZ LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 123.00 metros con Hilario García; SUR: 65.75 metros con Virginia Aragón; ORIENTE: 112.00 metros con Carretera; PONIENTE: 124.30 metros con Hilario García, Predio denominado "TLATELCO", superficie aprox.: 11,149.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11835/85, J. LORETO ROJAS CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Dolores Beltrán; SUR: 23.00 metros con Alberto Cortez Rojas; ORIENTE: 19.30 metros con J. Dolores Savala; PONIENTE: 19.30 metros con Calle, Predio denominado "LA JOYA", superficie aprox.: 443.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11836/85, JAVIER Y GUILLERMO GUTIERREZ ARRIETA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros con Juan Mendoza; SUR: 31.00 metros con Teodoro Gutiérrez; ORIENTE: 18.00 metros con Teodoro Gutiérrez; PONIENTE: 20.00 metros con Calle San Andrés, Predio denominado "ZENTLALPA", superficie aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11830/85, ROBERTO MARTINEZ OLGUIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Ramón García Guerrero; SUR: 20.00 metros con Juana Montiel Obregón; ORIENTE: 10.00 metros con Carretera México-Pachuca; PONIENTE: 10.00 metros con Refugio Anda de Becerra, Predio denominado "TEPEFLAPA", superficie aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 11837/85, JORGE IZAGUIRRE QUEZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Municipio de Temascalapa, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 117.03 metros con David Quezada Morales; SUR: 90.05 metros con Calle Río Bravo; ORIENTE: 97.70 metros con el Vendedor; PONIENTE: 70.08 metros con Calle Río Bravo, Predio denominado "SAN MIGUEL PRIMERO", superficie aprox.: 7,278.13 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3952.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 970/629/85, FELIPE VILCHIS MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Estación del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 33.50 metros, con Camino a San Antonio la Isla; AL SUR: 33.50 metros, con Doroteo Alarcón Cejudo; AL ORIENTE: 211.70 metros, con Baldomero Vilchis; y AL PONIENTE: 211.70 metros, con Rigoberto Macazaga Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 969/628/85, JOSE REYES CEJUDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 20.50 metros, con Salomón Gómora Sánchez; SUR: 20.45 metros, con José Reyes C.; ORIENTE: 14.45 metros, con Esteban López H.; PONIENTE: 14.15 metros, con Salomón Gómora.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 968/627/85, JOSE LUIS GOMEZ CARMONA y PLATA MORENO IRENE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., camino a San Marcos de la Cruz, San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 169.00 y 45.50 metros, con Camino a San Marcos de la Cruz; SUR: 214.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 70.40 metros, con Ventura Camacho; PONIENTE: 86.00 metros y 22.80 metros, con Victoria Carmona Vda. de Gómez y Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 967/626/85, J. ISABEL HERNANDEZ SOLANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guerrero No. 2 en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 16.11 metros, con Calle Guerrero; SUR: 16.50 metros, con José Luis Gómez Carmona; ORIENTE: 17.70 metros, con Juan Escalona; PONIENTE: 18.50 metros, con Emigdio Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 966/625/85, PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Abasolo No. 3 en Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Calle Abasolo; SUR: 14.90 metros, con Guadalupe González; ORIENTE: 42.35 metros, con Manuel Hernández González; PONIENTE: 42.35 metros, con Pedro Hernández González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 965/624/85, ROMANA ARIAS VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N., en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, c/ Anita Arias Villegas; SUR: 26.00 metros, c/ Celia Arias Villegas; ORIENTE: 32.25 metros, c/ Calle Morelos; PONIENTE: 32.30 metros, c/ Lorenzo Arias López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 957/610/85, ENRIQUE MORALES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bolívar No. 24, en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 7.60 metros, con Privada sin Nombre; SUR: 7.60 metros, con Guadalupe Ríos Martínez; ORIENTE: 4.25 metros, con José Morelos Martínez; PONIENTE: 4.25 metros, con Calle Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 956/609/85, BONIFACIO FLORES JAIMES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 16, San Diego la Huerta, Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Calle Morelos, 13.75 metros, con Camilo Jaimes; SUR: 18.00 metros, con Juan Malváis y 14.20 metros, con Callejón sin Nombre; ORIENTE: 11.00 metros, con Camilo Jaimes y 27.60 metros, con Anastacio Jaimes; PONIENTE: 11.00 metros, con Dolores Sánchez y 30.00 metros, con Juan Malváis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 955/608/85, ANTONIO LOPEZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad, Esq. con Hidalgo S/N., en Santa María Nativitas, Calimaya, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con J. Socorro Quiroz López; SUR: 15.60 metros, con Calle Libertad; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 9.15 metros, con Carritina del Río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 954/607/85, ROSALBA DEL RIO ALVIRDE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 14, en Santa María Nativitas, Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 6.50 metros, con Horacio Mucifío Mucifío; SUR: 6.50 metros, con Calle Libertad; ORIENTE: 22.70 metros, con Romana del Río; PONIENTE: 22.80 metros, con Horacio Mucifío Mucifío.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 953/606/85, VIRGILIO MALVAIS VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Rodolfo Sánchez García S/N., en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Adán Jasso Piña; SUR: 10.00 metros, con Callejón Rodolfo Sánchez García; ORIENTE: 15.00 metros, con Margarito Jasso; PONIENTE: 15.00 metros, con Adán Jasso Piña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTOS

Exp. 3890/85, RODOLFO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con., en San Luis Mextepec, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, c/ Carretera Internacional; SUR: 10.40 metros, c/ Abilio Díaz; ORIENTE: 29.00 metros, c/ Ezequiel González; PONIENTE: 33.40 metros, c/ Pedro Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3887/85, ARTEMIO CERA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 115, San Cristóbal Tecolí, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 13.60 metros, c/ Calle Morelos; SUR: 13.60 metros, c/ Sacramento Martínez; ORIENTE: 22.35 metros, c/ Tomás Cera Malaquías; PONIENTE: 22.35 metros, c/ Wenceslao Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3892/85, GABINA DIAZ VDA. DE CABALLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. de la Veracruz, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, c/ Dolores Morales, 2.00 metros, c/ Calle de Privada; SUR: 11.50 metros, c/ Guadalupe Esquivel; ORIENTE: 10.15 metros, con Privada, 17.71 metros, c/ Patricia Caballero; PONIENTE: 27.85 metros, c/ Juan Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de unio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3891/85, TEODORO MILPA HUERFANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Porfirio Díaz No. 218 en San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 12.80 metros, c/ Calle Porfirio Díaz; SUR: 9.50 metros, c/ Trinidad García; ORIENTE: 21.50 metros, c/ Manuel Mendoza; PONIENTE: 20.50 metros, c/ Antonio Milpa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTOS

EXP. 874/427/85, JUAN ANGELES FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre, en San Andrés Coatlán, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros c/ Alfonso González Alvarez; SUR: 31.00 metros c/ Antonio Martínez González; AL ORIENTE: 9.75 metros c/ Ramón López Pliego y AL PONIENTE: 9.75 metros c/ Privada sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 883/436/85, SIMEON REQUENA FIERRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros c/ María de la Cruz Jaime y señor Guadalupe Pichardo; AL SUR: 21.50 metros c/ Manuel Fierro; AL ORIENTE: 101.00 metros c/ Guadalupe Pichardo y AL PONIENTE: 101.00 metros c/ Simeón Fierro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto

EXP. 880/433/85, LAURO MACARIO JIMENEZ BARRE-  
RA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Domicilio Conocido, en Santa Ma. Nativitas, Mpio. de  
Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 151.00 metros c/ Vi-  
dal Jiménez Nájera; AL SUR: 100.00 metros c/ Raúl Gómez Car-  
mona; 44.00 metros Raúl Gómez Carmona; AL ORIENTE: 72.50  
metros c/ Agustín Martínez; y AL PONIENTE: 30.00 metros c/  
Raúl Gómez Carmona; 31.00 metros c/ Jesús Lavanderos Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Tenango del Valle, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registra-  
dor, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 875/428/75, PETRA ARELLONO BRACAMONTES,  
promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubica-  
do en Privada sin Nombre, en San Andrés Ocotlán, Mpio. de Ca-  
limaya, México; mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros c/ Fé-  
lix Arellano; AL SUR: 24.00 metros c/ Gilberto Angeles Arellano;  
AL ORIENTE: 21.00 metros c/ Privada sin nombre; y AL PO-  
NIENTE: 24.00 metros c/ Heriberto González Angeles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Tenango, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic.  
**Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 877/430/85, ESTEBAN FAJARDO TARANGO, pro-  
mueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
callo de La Joya S/N, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Es-  
tado de México, mide y linda; AL NORTE: 7.83 metros c/ calle  
de La Joya; AL SUR: 7.83 metros c/ Arturo Cejudo Pingarrón; AL  
ORIENTE: 39.40 metros c/ Iamberto Hernández Lara; y AL  
PONIENTE: 39.40 metros c/ Elena Hernández de Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Tenango, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic.  
**Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 878/431/85, LETICIA GOMEZ CARMONA, promueve  
Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
Morelos S/N, en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya,  
Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Fabiana Escalona  
de Carmona; SUR: 15.00 metros c/ calle Morelos S/N ORIENTE:  
20.00 metros c/ Fabiana Escalona de Carmona; PONIENTE: 20.00  
metros c/ Clemente Escalona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Tenango, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic.  
**Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 879/432/85, JUVENCIO JIMENEZ NAJERA, promue-  
ve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Do-  
micilio Conocido, en Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx.,  
mide y linda; AL NORTE: 69.00 y 12.00 metros c/ Francisco Gua-  
darrama Valdés; AL SUR: 150.00 metros c/ Alfonso Jiménez Ná-  
jera; AL ORIENTE: 102.00 metros c/ Alfonso Escalona López  
Ahora Barranca; y AL PONIENTE: 89.50 metros c/ Macario Ji-  
ménez Barrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Tenango, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic.  
**Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 882/435/85, VIDAL JIMENEZ NAJERA, promueve  
Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
D/C. Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y lin-  
da; AL NORTE: 180.00 metros c/ Lorenzo Jiménez Nájera; AL  
SUR: 180.00 metros c/ Lauro Macario Jiménez Nájera; AL  
ORIENTE: 57.00 metros c/ David Fierro Bobadilla; y AL PO-  
NIENTE: 57.00 metros c/ Jesús Lavanderos Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Tenango, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic.  
**Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 4619/85, JUSTINO VICTOR ARRIAGA VELAZQUEZ,  
Promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado  
en calle Galeana y calle Juárez No. 108, en la Cabecera del Mpio.  
de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 18.50 metros  
c/ calle Galeana; AL SUR: 18.50 metros c/ Rodolfo Arriaga Ve-  
lázquez; AL ORIENTE: 13.50 metros c/ José Delgado; y AL PO-  
NIENTE: 13.50 metros c/ calle o Av. Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Jua-  
na Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4618/85, JUAN COLIN VALDEZ, promueve Inmatricu-  
lación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Mo-  
relos No. 5 Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 24.50  
metros con Carmen Saldivar de García; SUR: 25.00 metros con  
Carmen Saldivar de García; ORIENTE: 10.45 metros con Miguel  
Mejía; PONIENTE: 10.00 metros con Privada de Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Jua-  
na Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4617/85, MA. DEL CARMEN ESTRADA RAMIREZ,  
promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado  
en Calle 16 de Sept. S/N Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y lin-  
da; NORTE: 9.10 metros con Cecilia Ramírez Ramírez Lara; SUR:  
9.10 metros con Irene Fabela Sánchez; ORIENTE: 9.80 metros con  
Cecilia Ramírez Lara; PONIENTE: 9.80 metros con calle 16 de  
Septiembre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Jua-  
na Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4099/85, PATRICIA REYES CABALLERO, promueve  
Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Do-  
micilio Conocido en el Barrio de La Veracruz Cabecera Municipal  
de Zinacantepec, México; mide y linda; NORTE: 9.50 metros con  
Juan Caballero Morales y 2.00 metros con Privada; SUR: 11.50  
metros con Guadalupe Esquivel; ORIENTE: 59.24 metros con José  
Esquivel; PONIENTE: 41.72 metros con Privada y 17.71 metros con  
Gabina Díaz Vda. de Caballero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. **Jua-  
na Contreras Vergara.**—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3889/85, PEDRO RAMIREZ ACUÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. en la Cabecera del Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 20.00 mts. c/ María del Pilar Ramírez Acuña; SUR: 20.00 mts. c/ Víctor Ramírez Acuña; ORIENTE: 11.00 mts. c/ Calle de Lerdo; PONIENTE: 11.00 mts. c/ J. Guadalupe Fabela Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3888/85, ENRIQUETA RAMIREZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 10.95 mts. c/ Irene Solórzano y Armando Ketama; AL SUR: 10.95 mts. c/ Calle Independencia; AL ORIENTE: 31.30 mts. c/ Mario Sánchez Juárez; y AL PONIENTE: 31.30 mts. c/ Pablo Solórzano González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4622/85, CELESTINO TALITA CEBALLOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos No. 412 en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 28.10 mts. con Navor Mejía; SUR: 28.64 mts. con Ramón Huertano; ORIENTE: 8.15 mts. con Julián Talita; PONIENTE: 8.07 mts. con Avenida Morelos,

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4621/85, CELESTINO TALITA CEBALLOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos No. 411 en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 49.68 mts. con José Mejía; SUR: 49.20 mts. con Arnulfo Cornejo; ORIENTE: 8.10 mts. con Avenida Morelos; PONIENTE: 8.00 mts. con María de la Luz Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4620/85, H. TIRZO ARRIAGA VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. en el Río de la Hacienda de Tejalpa, San Cristóbal Tecolli, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 83.00 mts. c/ Francisco Corona; AL SUR: 92.00 mts. c/ Alfonso García y Vicente García; AL ORIENTE: 50.65 mts. c/ Río de la Hacienda de Tejalpa; y AL PONIENTE: 50.15 mts. c/ Román Esquivel González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4613/85, RAFAEL GALICIA SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 55.10 mts. con Ma. Trinidad Galicia Santos; SUR: 55.10 mts. con Santiago Galicia Santos; ORIENTE: 17.80 mts. con Calle Melchor Ocampo; PONIENTE: 17.80 mts. con Francisco Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4612/85, MARIA VICTORIA DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Molino Arriba Mpio. de Temoaya; mide y linda; NORTE: 45.00 mts. con Carretera a San Juan Jiquipilco; SUR: 39.90 mts. con Eduardo González Benhumea; ORIENTE: 35.90 mts. con Antiguo Camino que conducía a Toluca; PONIENTE: 9.40 mts. con Epiidio Domínguez Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4611/85, ISAIAS BERMUDEZ FONSECA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., la Magdalena Tenexpan, Mpio. de Temoaya; mide y linda; NORTE: 89.20 mts. con Terrenos del Sr. Justo Valdez; SUR: 11.58 mts. y otra línea quebrada de Norte a Sur de 31.75 mts. que nuevamente quiebra con línea recta de Oriente a Poniente de 51.00 mts. con Isidro Espinoza; ORIENTE: 60.00 mts. con Terrenos del Sr. Pedro de la Cruz; PONIENTE: 81.80 mts. con un Caño Regador.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4610/85, ANTONIO MORALES MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Diego Alcalá, Mpio. de Temoaya, mide y linda; NORTE: tres líneas de: 79.30 mts. con Pedro Peña, 8.40 mts. con Simón A. y 14.90 mts. con Alberto C.; SUR: dos líneas de: 70.00 mts. con Teodora Claudio y 26.30 mts. con Teodora Claudio; ORIENTE: dos líneas de: 42.00 mts. con Camino Público y 118.50 mts. con Simón Arizmendi; PONIENTE: dos líneas de: 72.40 mts. con Nicolás Villanueva y 70.75 mts. con Alberto Calderón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4609/85, VICENTA ARANA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San José las Lomas, Mpio. de Temoaya, mide y linda; AL NORTE: 100.00 mts. con Predio de Josefina Hinojosa Valdez; AL SUR: 122.60 mts. con Carretera a Ixtlahuaca; AL ORIENTE: 82.70 mts. con Josefina Hinojosa Valdez; y AL PONIENTE: 47.76 mts. con Enrique Hinojosa Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4608/85, EVELIA AVILA ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Diego Alcalá, Mpio. de Temoaya, mide y linda; NORTE: 59.80 mts. con Petra Alonso; SUR: 70.00 mts. con Jacinto Peña; ORIENTE: 83.55 mts. con Juan Alcántara y Juvencio Escobedo; PONIENTE: 83.55 mts. con Píoquinto y Antonio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4607/85, ESTEFANA MEJIA BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Molino Abajo, de Temoaya, mide y linda; AL NORTE: 99.00 mts. con Predio de Albino López; AL SUR: 116.30 mts. con Propiedad de Fausto Victoriz; AL ORIENTE: 54.70 mts. en línea quebrada con Bartolo Victoria; y AL PONIENTE: 75.40 mts. con Terrenos de Concepción Isafas y José Amado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3893/85, CUTBERTO VALDES BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. en el poblado de San José las Lomas, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 96.60 y 54.50 mts. c/ Carretera del Canal y Serafin Castillo; SUR: 122.00 y 71.00 mts. c/ Enrique Valdés y Cenobio Iglesias; ORIENTE: 140.00 y 52.80 mts. c/ Rosa Valdés y Amalio García y Enrique Valdés; PONIENTE: 124.00, 50.00 y 34.00 mts. c/ Rosalío Martínez y Serafin Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4616/85, MA. LUISA ALICIA AUXILIADORA QUIROZ DE D., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Cabecera Municipal de Temoaya Mpio. de Temoaya; mide y linda; NORTE: 7.25 metros con Pascual Archundia Becerril; SUR: 7.25 metros con Prop. del señor Juan Becerril Arzate; ORIENTE: 15.50 metros con señora Irma Carolina Quiroz de Rubio; PONIENTE: 15.50 metros con Carolina Arzate Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4615/85, IRMA CAROLINA QUIROZ DE RUBIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Cabecera Municipal de Temoaya Mpio. de Temoaya, mide y linda; NORTE: 10.81 metros con Margarita de los Remedios; SUR: 10.81 metros con Juan Becerril Arzate; ORIENTE: 15.50 metros con Prop. de Margarita de los Remedios; PONIENTE: 15.50 metros con Ma. Luisa A. Auxiliadora Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

EXP. 4614/85, EULALIA DE LA VEGA GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. del Molino Arriba Mpio. de Temoaya; mide y linda; AL NORTE: 18.50 metros con un carril; AL SUR: 19.00 metros con propiedad de Marcial Cruz; AL ORIENTE: 24.30 metros con terreno de Dellino Mendoza Rubio; y AL PONIENTE: 21.30 metros con Predio de Francisco Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3895/85, IGNACIO NICOLAS VALDES, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, la Ranchería de Las Lomas, Municipio de Temoaya, México, mide y linda AL NORTE: 273.67 Mts. c/ Joaquina Becerril, AL SURGESTE: 316.07 Mts. c/ Camino Antiguo a Temoaya Presa Antonio Alzate. AL ORIENTE: y AL PONIENTE: 230.89 Mts. c/ Oscar Arce Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 3894/85, GRACIELA GARCIA RICO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Tlaltenango Arriba, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 14.55 Mts. c/ Juana Julián Silvestre, SUR: 12.70 Mts. c/ Juana Bermúdez, ORIENTE: 11.95 Mts. c/ Caño Regador. PONIENTE: 12.35 Mts. c/ Celestino Morales García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4095/85, IGNACIO NICOLAS VALDES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido la Ranchería de Las Lomas, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NOROESTE 158.23 Mts. c/ Carretera Antigua Temoaya Presa Antonio Alzate; SUR: en una línea quebrada de: 158.28 metros c/ Barranca; ORIENTE: 47.37 metros, Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4096/85, ROSALIO ESTRADA BECERRIL a nombre y representación de su menor hijo Rosalío Estrada, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la Ranchería de Lomas Municipio de Temoaya México, mide y linda; NORTE: 190.00 Mts. con Jesús Becerril, SUR: 190.00 Mts. con Urbano Becerril. ORIENTE: 22.63 Mts. con Barranca, PONIENTE: 22.63 Mts. con Apolonia Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 4 de junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 153/81, BRAULIO JIMENEZ REGINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Cristóbal Huichochitlán Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 63.00 Mts. con Leona Frías, SUR: 63.00 Mts. con calle. ORIENTE: 45.50 Mts. con Baltazar Jiménez. PONIENTE: 42.40 Mts. con Marcos Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador: Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4097/85, CELIA ARROYO RUBIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Cabecera Municipal de Temoaya, México, mide y linda:

AL NORTE: en 4 líneas de: 14.25, 11.50, 3.50, y 15.00 mts. con camino Público y Rafael Arroyo Rubio. AL SUR: en 5 líneas de: 7.50, 5.30, 21.00, 15.40 y 4.75 Mts. con Jesús Galicia Medina y Serafín Arroyo Rubio. AL ORIENTE: En 4 líneas de: 19.50, 21.50, 19.19 y 6.45 Mts. con Calle Pensador Mexicano y Rafael Arroyo Rubio. AL PONIENTE: en 10 líneas de: 15.50, 5.00, 4.10, 2.35, 8.00 y 8.60 Mts. 4.90, 7.40 y 80.00 Mts. con Jesús Galicia, Alberto C. y Reginalda Arroyo Rubio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador: Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3933.—14, 19 y 22 Agosto.

Exp. 4098/85, MOISES VALDEZ GONZALEZ en Rep. de su menor hijo: BENINO MARTINEZ VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas en el Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 30.00 Mts. con Felipe Valdez, SUR: 30.00 Mts. con Rosalío Martínez, ORIENTE: 87.00 Mts. con Maximiliano Iglesias, PONIENTE: 90.00 Mts. con Cayetano Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 4 de Junio de 1985.—El C. Registrador: Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 22 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6192/85, JUANA LIDIA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.87 metros, con Pablo Mancilla; SUR: 9.87 metros, con calle de Venustiano Carranza; ORIENTE: 10.15 metros, con Manuel Jiménez; PONIENTE: 10.15 metros, con José García; Superficie Aprox.: 100.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4045.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 2233/85, SRA. IRENE ESTRADA DE BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlalpatitlán, Muni-

cipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.80 metros, lindando con la Calle de su ubicación; SUR: 10.00 metros, lindando con terreno del Sr. Narciso Galeana; ORIENTE: 16.50 metros, lindando con barda y terreno de la Sra. Hermelinda García; PONIENTE: 16.50 metros, lindando con terreno del señor Narciso Galeana. Superficie Aprox.: 178.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4046.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

EXP. 260/85 C. MARCIANA CRUZ HERNANDEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE. 100.00 metros con Ejido Agua Escondida; AL SUR: 100.00 con Apolonio Marcelo Hernández; AL OTE. 83.00 metros con Isidor Martínez L. AL PTE. 83.00 con camino al Ejido. Sup. 8,300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4131.—22, 27 y 30 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

EXP. 258/85 C. ENRIQUE Y ALFREDO MONROY HERNANDEZ; Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE. 28.00 con Leonardo Torres; AL SUR: 40.00 con María Barrera B; AL OTE. 16.00 con Carretera; AL PTE. 19.00 con Francisco Monroy. Sup. 507.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4132.—22, 27 y 30 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 3704/85, ANGEL CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc Núm. 507 Pte. Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 9.50 Mts. con la calle de su Ubicación Cuauhtémoc Poniente No. 507; SUR: 12.00 Mts. con Guadalupe Ramos García, antes y ahora con José Trinidad Guadarrama Ramos. OTE. 33.40 Mts. con Elfege Solís Ortega, antes y ahora con Sara Leal Cárdenas; PTE. en 6 líneas de Nte. a Sur: 4.30 mts. de Ote. a poniente 1.00 mts; de norte a sur: 15.20 mts; de oriente a Poniente 2.60 metros; de Poniente a Oriente: 1.80 metros de Norte a Sur; 2.80 mts; con Alicia Díaz, Nicasio Suárez y Alfonso Suárez.

Superficie Aprox.: total de 235.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4148.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 259/85, FLOCELO GUTIERREZ JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zacualpan, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 76.50 metros, con Beatriz Gutiérrez; SUR: 67.00 metros, con Escuela Primaria María Curi; ORIENTE: 172.50 metros, con Leandro Legorreta Sánchez; PONIENTE: 175.00 metros, con Leandro Legorreta Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 253/85, ELIZABETH RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero conocido como "El Pino", en el Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 25.40 metros, con José de Jesús González García; AL SUR: 25.50 metros, con Calle Venial s/n.; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Mauro González Rodríguez; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con José de Jesús González García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. F-223/85, ALICIA ROMERO DE GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Guadalupe el Pedregal, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 190.00 metros, con Rogelio Romero P.; AL SUR: 190.00 metros, con Gregorio Ramírez; AL ORIENTE: 75.00 metros, con Jesús Reyes; y AL PONIENTE: 75.00 metros, con Alfonso Benítez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 222/85, SACRAMENTO MARTINEZ SALGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San José del Rincón, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Macario Reyes; AL SUR: 30.00 metros, con María de la Luz Mena; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Macario Reyes; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 221/85, MARIA LOPEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Juárez No. 8, en la Cabecera del Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 21.11 metros, con Eulogio Mejía Garduño; AL SUR: 21.11 metros, con Guadalupe López Vda. de Díaz; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Manuel de la Fuente Díaz; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 220/85, MARIA LOPEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 98.00 metros, con Barranca de Purla; AL SUR: 88.40 metros, con Filomena Romero; AL ORIENTE: 140.40 metros, con Constancio Ortega y Efraín y Juan Rojas; y AL PONIENTE: 57.00 metros, con Pánfilo González y 94.20 metros, con Andrés García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 219/85, GILBERTO HESQUIO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 92.00 metros, con Teresa Millán AL SUR: 67.00 metros, con Guadalupe Sánchez; AL ORIENTE: 90.00 metros, con José Garduño; y AL PONIENTE: 90.00 metros, con Teresa Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 218/85, TRINIDAD GONZALEZ CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Fresno Nichi" D/C., Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 176.50 metros, con Lauro Millán Garduño y Vidal Garduño Miranda; SUR: 166.50 metros, con Vidal González Contreras; ORIENTE: 207.00 metros, con J. Félix Santillán Vázquez y Francisco Vilchis González; PONIENTE: 247.50 metros, con Inocente Contreras Arriaga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 217/85, TRINIDAD GONZALEZ CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Fresno Nichi", Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 315.00 metros, con Vidal González Contreras; SUR: 323.70 metros, con J. Félix Contreras y Juan Contreras González; ORIENTE: 134.00 metros, con Mauro Estrada y Ejido del Fresno Nichi; PONIENTE: 102.00 mts. con J. Félix Santillán Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 216/85, ALBERTO Y CATALINA CRUZ CAMILO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Dios Padre, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Ismael Velázquez Arriaga; AL SUR: 24.00 metros, con Andrés Cruz; AL ORIENTE: 775.00 metros, con Beito Cruz Cruz; y AL PONIENTE: 775.00 metros, con Armando Granados Sandoval.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 245/85, J. CONCEPCION SANCHEZ VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 23.10 metros, con Calle Cristo Rey; SUR: 21.80 metros, con J. Jesús Palma Ugalde; ORIENTE: 16.30 metros, con Martín Cid Sánchez; PONIENTE: 6.60 metros, con Constantino López González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 244/85, AMELIA CRUZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Cuartel Tercero del Mpio. de Jocotitlán, paraje Capilla, México, mide y linda: AL NORTE: 23.40 metros, con Calle de Riva Palacio; AL SUR: 21.40 metros, con Juventino Cruz González; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Juventino Cruz González; y AL PONIENTE: 11.00 metros, con una Servidumbre de Paso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 250/85, LEONARDO QUINTANAR GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 111.00, 62.00, 11.00, 35.00 metros, con Joel Chimal Gómez, Maximina Martínez Guadalupe, Concepción Cedillo Martínez, Juana Martínez Guadalupe y Francisco Espinoza Enriquez; AL SUR: 343.00 metros, con Víctor Miranda y Ejiado de San Juan y San Agustín; AL ORIENTE: 198.00, 112.00, 57.00 y 95.00 metros, con Camino de Herradura; y AL PONIENTE: 166.00, 103.00, 52.00 y 61.00 metros, con Barranca, Joel Chimal Gómez, Maximina Martínez Guadalupe, Concepción Cedillo Martínez, Juana Martínez Guadalupe y Francisco Espinoza Enriquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 215/85, SOCORRO VELAZQUEZ ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciénega, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 147.50 metros, con Cándido Urbina; SUR: 105.30 metros, con Ramiro Garduño Millán y 43.00 metros, con Ramiro Garduño Millán; ORIENTE: 2 líneas de: 128.50 y 106.80 metros, con Ismael Velázquez Esquivel; PONIENTE: 230.80 metros, con Alfredo Velázquez Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 236/85, CRISPIN CASTILLO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el poblado de San José de las Lomas, Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: AL NORTE: 104.00 metros, con Anselmo Becerril; AL SUR: 104.00 metros, con Felipa Becerril; AL ORIENTE: 100.00 metros, con J. Concepción Camacho; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Jesús Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 249/85, ROSA MARIA GARCIA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Cuartel Segundo de la Cabecera del Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 30.90 metros, con Catalina Cárdenas González; AL SUR: 33.10 metros, con José Cruz Pedraza; AL ORIENTE: 28.00 metros, con Ibeth Hernández González; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Calle Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 248/85, EMILIO CRUZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero de la Cabecera del Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 30.20 metros, con Calle de Riva Palacio; AL SUR: 26.30 y 4.00 metros, con Vicenta Hernández y Juventino Cruz González; AL ORIENTE: 13.90 y 15.60 metros, con Juventino Cruz y una Privada; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con María Trinidad Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 247/85, ARMANDO PEDRO COLIN HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 19, Cuartel Segundo, del Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda: AL NORTE: 1.05, 8.20 y 12.75 metros, con Luis Hernández Silvestre y Calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL SUR: 8.50 y 12.75 metros, con Margarita Hernández Marmolejo y Arnulfo Lovera M.; AL ORIENTE: 41.40 y 0.65 metros, con Juan Hernández Silvestre y Luis Hernández Silvestre; y AL PONIENTE: 10.35, 5.40 y 25.70 metros, con Margarita Hernández Marmolejo, Filemón Hernández, Luis y Josefina Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 246/85, ANGELA CRUZ CHIMAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Cabecera del Municipio de Jocotitlán, Cuartel Tercero, Méx., mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros, con Callejón San Agustín; AL SUR: 31.00 metros, con Alba Cruz Chimal; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Angela Cruz Chimal; y AL PONIENTE: 17.30 metros, con Callejón San Agustín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 263/85, ZENON GARCIA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Segundo de la población y Municipio de San Bartolo Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con terreno de Leopoldo Mendieta García (actualmente Calle Abasolo); SUR: 24.35 metros, con Leopoldo Mendieta García, (actualmente Familia Mendieta Suárez); ORIENTE: 21.00 metros, con propiedad de Cirila Osornio, (antes propiedad de Ponciano García); PONIENTE: 21.00 metros, con Av. Doctor Jorge Jiménez Cantú (antes Av. Ayuntamiento).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 251/85, RICARDO ROCHA PALACIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante S/N, en el Cuartel Segundo de la Cabecera Mpal. de Jocotitlán, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Nigromante; AL SUR: 10.00 metros con Isabel Hernández Vda. de Rueda; AL ORIENTE: 20.00 metros con Julio Velasco, Josefina Miranda y Tomás Martínez y AL PONIENTE: 20.00 metros con Isabel Hernández Vda. de Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 235/85, FORTINO MERCADO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Ex-hacienda de Mañí, denominado el Potrero, en el Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 220.00 metros con Daniel Becerril Quijada; SUR: 225.00 metros con Ejido de Santa María Nativitas; ORIENTE: 185.00 metros con Rafael Nacarrete y Nemecio García; PONIENTE: 100.00 metros con Ejido de Santa María Nativitas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 194/84, JOSE PROCOPIO AGUILAR DE LA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega de San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: AL NORTE: 27.55 metros con José Procopio Aguilar de la Cruz; AL SUR: 30.00 metros con Hilario Martínez Domínguez; AL ORIENTE: 70.00 metros con José Hidalgo Flores, y AL PONIENTE: 69.15 metros con Anastacio Canutos Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 231/85, FORTINO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Ex-hacienda de Santa Isabel, en el Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: AL NORTE: 275.00 metros con Luis Mondragón; AL SUR: 275.00 metros con Javier Ramírez Pérez; AL ORIENTE: 75.00 metros con Vicente Mondragón Pérez y AL PONIENTE: 75.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 238/85, PEDRO HERRERA FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Segunda Manzana, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: AL NORTE: 25.15 metros con Nabor Peralta; SUR: 26.18 metros con Carretera a Ixtlahuaca; AL ORIENTE: 30.39 metros con Santos Franco Hernández y AL PONIENTE: 43.00 metros con Nabor Peralta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 239/85, CRESCENCIANO VILLEGAS DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, Cabecera del Municipio de Jiquipilco, D/C, México, mide y linda: AL NORTE: 15.90 metros con Río; AL SUR: 27.00 metros con carretera Jiquipilco-Temoaya; AL ORIENTE: 52.40 metros con Isaac González Dionicio y AL PONIENTE: 36.00 metros con Guadalupe Jacinto Vda. de González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 262/85, VICTOR MERCADO GIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de San Antonio del Municipio de San Bartolo Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: en 2 líneas: de 700.00 y 74.00 metros, con Francisca, Félix e Inés Mercado Lagunas, Felipe Mercado Ortega y Arnulfo Mercado Lagunas; SUR: en 2 líneas: de 600.00 y 181.75 metros, con Clemente Mercado, Manuel Mercado, Trinidad Munguía M. y Barranca La Tizar; ORIENTE: en 2 líneas: de 79.50 y 100.00 metros, con Barranca el Puente y Clemente Mercado Ortega; PONIENTE: en 2 líneas: de 279.95 y 45.00 metros, con Barranca de San Gregorio y Arnulfo Mercado Lagunas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 261/85, ROBERTO Y VALENTE GARDUÑO OLIVARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Segundo de San Gregorio Macapexco, Mpio. de San Bartolo Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 121.00 metros, con Natalio Olivares Mercado; SUR: 123.30 metros, con Francisco Olivares de Jesús e Hilaria Olivares; ORIENTE: 40.25 metros, con Carretera; PONIENTE: 23.45 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 243/85, POMPEYA GARDUÑO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Cuartel Cuarto de la Cabecera del Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros con Agustín Becerril Castillo; AL SUR: 52.00 metros con Ernesto Hernández Hernández; AL ORIENTE: 21.60 metros con J. Jesús Arciniega López y AL PONIENTE: 21.50 metros con prolongación de Pedro Lagunas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 242/85, JOSE GOMEZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto, Barrio de Santa Clara, en el Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; AL NORTE: 87.00 metros con Gregorio Sandoval; AL SUR: 87.00 metros con Luisa Sotelo; AL ORIENTE: 66.00 metros con Antonio Cándido y AL PONIENTE: 66.00 metros con Agustín Antonio y Crisanto Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 241/85, GALDINO PERFECTO ESQUIVEL NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Paraje "El Fresno", en el Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; AL NORTE: 94.50 metros con Camino a San Francisco Chejé; AL SUR: 94.20 metros con Isidro y Octavio Gil y Camino Vecinal; AL ORIENTE: 21.00 metros con Camino Vecinal y AL PONIENTE: 25.40 metros con Angela Nieto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 240/85, GENARO HERNANDEZ ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Domicilio Conocido, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; AL NORTE: 30.60 metros con Cirilo Altamirano; AL SUR: 34.55 metros con Román B. Aguilar; AL ORIENTE: 85.00 metros con Roberto y Cirilo Altamirano y AL PONIENTE: 87.00 metros con Cirilo Altamirano y Luciano Hermenegildo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 252/85, ARTURO GONZALEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cuartel Primero de la Cabecera del Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; AL NORTE: 11.50 metros con José Lovera; AL SUR: 6.50 y 5.00 metros con Fortunato González y Calle 5 de Febrero; AL ORIENTE: 45.43 metros con José Lovera y AL PONIENTE: 27.00 y 17.80 metros con Fortunato González Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 237/85, FERMIN NAVARETE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera del Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; AL NORTE: 22.15 metros con Aurelia González Becerril; AL SUR: 22.15 metros con Filemón González Fuentes; AL ORIENTE: 27.10 metros con Filemón González Fuentes y AL PONIENTE: 27.10 metros con Genaro González B. y Roberto Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

EXP. 2275/85, JUANA QUEZADA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México; denominado "Magueyal", mide y linda; AL NORTE: 36.00 metros con barranca; AL SUR: 30.00 metros con camino; AL ORIENTE: 50.00 metros con J. Dolores Delgadillo Espinoza y AL PONIENTE: 50.00 metros con Mario Rojas Jaramillo.

Con una superficie aproximada de: 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2274/85, ANA GUADALUPE LEPE BECERRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México; denominado "El Magueyal", mide y linda; AL NORTE: 60.15 metros con Lic. Miguel Brito Brito; AL SUR: 62.80 metros con calle; AL ORIENTE: 50.00 metros con Camino a la Cantera y AL PONIENTE: 50.00 metros con Jorge Lepe Becerra.

Con una superficie aproximada de: 3,073.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto

EXP. 2273/85, JORGE LEPE BECERRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México; denominado "La Carreta" mide y linda; AL NORTE: 67.16 metros con J. Dolores Delgadillo Espinoza; AL SUR: 75.65 metros con calle; AL ORIENTE: 50.00 metros con Ana Guadalupe Lepe Becerra y AL PONIENTE: 47.77 metros con camino Jolalpan.

Con una superficie aproximada de: 3,139.58 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2272/85, ALFONSO CASTRO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, denominado "La Herradura", mide y linda; AL NORTE: 11.44 metros con camino real a Jolalpan; AL NORESTE: 64.28 metros con camino a La Cantera; AL SURESTE: 72.40 metros con camino a La Cantera; AL SUROESTE: 65.48 metros con Manuel Castro Medina; AL NOROESTE: 68.83 metros con camino a La Concepción Jolalpan y AL PONIENTE: 10.00 metros con camino a La Concepción Jolalpan.

Con una superficie aproximada de: 4,643.89 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2271/85, MA. ISABEL LETICIA ALMERAYA ROJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Candelaria Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México; denominado "Tecalco", que mide y linda; AL NORTE: 32.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 34.60 metros con Teresa de Jesús Almeraya de Tinoco; AL ORIENTE: 13.50 metros con Raúl N. Almeraya Rojo y AL PONIENTE: 11.50 metros con Camino Nacional.

Con una superficie aproximada de: 416.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2270/85, GUSTAVO VELASCO SALAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco; denominado "Cal-yacac", mide y linda; AL NORTE: 103.90 metros con Melquiasdes Velasco, hoy Ma. de Jesús Velasco García; AL SUR: 98.80 metros con Anacleto García, hoy Francisco Rodríguez Aguilar; AL ORIENTE: 38.30 metros con Marcelino Palomo, hoy Aniceto Hernández y AL PONIENTE: 37.95 metros con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 3,863.97 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 2285/85, José Luis Sánchez Salmerón, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "Tlacpamilpa", mide y linda; AL NORTE: 30.02 metros con Ignacio del Valle Medina; AL SUR: 34.90 metros con Antonio Zavala Mendoza; AL ORIENTE: 16.60 metros con José Manuel Rodríguez Sánchez Salmerón y AL PONIENTE: 16.25 metros con Manuel Sánchez Basilio y callejón privado.

Con una superficie aproximada de: 582.27 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2284/85, JOSE MANUEL RODRIGO SANCHEZ SALMERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México. Denominado "Tlacpamilpa", mide y linda; AL NORTE: 35.37 metros con Ignacio del Valle Medina; AL SUR: 35.80 metros con Antonio Zavala Mendoza; AL ORIENTE: 19.90 metros con Ignacio García López y AL PONIENTE: 19.60 metros con José Luis Sánchez Salmerón y callejón privado.

Con una superficie aproximada de: 702.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2282/85, CONCEPCION GALICIA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Mpio. del mismo, Dist. de Texcoco, denominado: "Rojastilla", mide y linda; AL NORTE: 33.00 metros con Arcadio Rivas; AL SUR: 32.50 metros con Roberto Castillo Vázquez; AL ORIENTE: 17.00 metros con calle 27 de Septiembre y AL PONIENTE: 18.00 metros con Cándido Medina Rojas.

Con una superficie aproximada de: 573.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2280/85, RUFINO MORALES DELGADILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, Mpio. del mismo, Dist. de Texcoco, denominado "Metepanco", mide y linda; AL NORTE: 11.00 metros con calle Tlacuilopan; AL SUR: 12.50 metros con Benito Morales Cando; AL ORIENTE: 31.00 metros con Julio, Pablo y Benito Morales Delgadillo y AL PONIENTE: 31.00 metros con Aurora Huerta Meoqui.

Con una superficie aproximada de: 364.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 2283/85, JOSUE SANCHEZ BASILIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México. Denominado "Teotitla", mide y linda; NORTE: 10.00 y 6.80 metros con Crispín Ruiz Sánchez; 118.90 y 20.00 metros con callejón 27 de Septiembre; AL NOROESTE: 16.00 metros con Callejón 27 de Septiembre; AL SUR: 30.06 metros con Petra Flores Rojas; 85.85 metros con Trinidad Pacheco; y Julia Cervantes; hoy Leonardo Pacheco y Hugo Valencia Romero y 42.70 metros con Clara Huerta Vda. de Alarcón; hoy Raymundo Ramírez Velázquez; AL SUROESTE: 15.50 metros con Clara Huerta Vda. de Alarcón, hoy Raymundo Ramírez Velázquez y Callejón Palma; AL ORIENTE: 21.50 metros con calle 27 de Septiembre y 3.50 y 8.10 metros con Crispín Ruiz Sánchez; AL PONIENTE: 13.64 metros con Julia Cervantes, hoy Hugo Valencia Romero y 11.80 metros con Donatiano Pantaleón hoy Darío Pantaleón Santillán. Con una superficie aproximada de: 4,833.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

Exp. 2281/85, Aurelio Hernández Sánchez, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Coyoco", mide y linda; AL NORTE: 8.32 metros con Macedonio Hernández Torres hoy Abraham Hernández Sánchez y 6.06 metros con Macedonio Hernández Torres hoy Francisco Hernández Sánchez; AL SUR: 14.32 metros con calle de la Palma; AL ORIENTE: 1.80 metros con Francisco Hernández Sánchez y 8.90 metros con León Sánchez Vázquez y AL PONIENTE: 12.22 metros con Alejandro Castillo hoy calle Libertad.

Con una superficie aproximada de: 164.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2279/85, JOSE SANTOS RAMIREZ ESPINOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, Tepetlaoxtoc, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, México denominado "Tlalatlaco", mide y linda; AL NORTE: 35.50 metros con calle central; AL SUR: 30.60 metros con calle a la Delegación Municipal; AL ORIENTE: 58.00 metros con Regina Ramírez Espinosa y AL PONIENTE: 56.00 metros con calle central.

Con una superficie aproximada de: 1.712.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2278/85, JOSE GUADALUPE ESPINOZA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México; denominado "Cuatetexulco", mide y linda; AL NORTE: 43.00 metros con calle; AL SUR: 30.00 metros con Manuel Reyes Díaz; AL ORIENTE: 26.70 metros con Pablo Ortega Espinoza y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 669.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2277/85, PABLO SANCHEZ RAYMUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Apipilhuasco, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, denominado "Texcotitla", mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con Juana Sánchez Raymundo; AL SUR: 21.00 metros con Angela López Vda. de Hernández; AL ORIENTE: 27.00 metros con Pantaleón Raymundo y Ma. de la Luz Raymundo Ramírez y AL PONIENTE: 27.00 metros con Crescencio Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 540.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

EXP. 2276/85, MANUEL CASTRO MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, denominado "El Chaparral", mide y linda; AL NORESTE: 65.48 metros con Alfonso Castro Martínez; AL SURESTE: 18.77 metros con Miguel Brito Castro; AL SURESTE: 50.00 metros con Miguel Brito Castro; AL SUROESTE: 69.90 metros con Jorge Lepc Becerra; AL NOROESTE: 43.96 metros con Camino Real a Jolalpan y AL NORESTE: 45.81 metros con Camino Real a Jolalpan.

Con una superficie aproximada de: 4,643.89 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4033.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6787/85, JOAQUIN VEGA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 32.17 metros, con Ignacio Chepe; SUR: 25.64 metros, con Severo Mercado; ORIENTE: 44.16 metros, con Florencio Alejandro; PONIENTE: 36.40 y 11.30 metros, con Valente Cuadros. Superficie Aprox.: 2,222.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4050.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 5622/85, CARMELO LOPEZ GONZALEZ Y MARGARITA DE LA CRUZ DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros, con Guadalupe González; SUR: 20.00 metros, con Carmelo López; ORIENTE: 3.00 metros, con José Lara; PONIENTE: 3.00 metros, con calle de Cristóbal Colón. Superficie Aprox.: 60.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4049.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6746/85, ROSA JIMENEZ RUIZ DE ARCHUNDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Pueblo Nuevo San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 21.00 metros, con José Antonio Gallegos; SUR: 21.00 metros, con Silvia Malanco; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 20.00 metros, con Pedro Chávez. Superficie Aprox.: 420.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4047.—19, 22 y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 5621/85, PEDRO CHAVEZ SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.50 metros, con Calle de Morelos; SUR: 13.50 metros, con Guadalupe López; ORIENTE: 17.50 metros, con Guadalupe López; PONIENTE: 17.50 metros, con Rómulo Cortez. Superficie Aprox.: 236.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4048.—19, 22 y 27 Agosto.

CONVENIO DE FUSION DE SOCIEDADES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE STABILIT, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO GENERAL ING. MARCELO CANALES CLARIOND Y POR LA OTRA POLILAMINA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. BENJAMIN CLARIOND REYES, COVENIO QUE AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN SUJETAR AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### DECLARACIONES.

I.- Declara STABILIT, S.A. DE C.V.:

a) Ser una Sociedad Mercantil Mexicana constituida mediante Escritura Pública No. 8011 de fecha 23 de Abril de 1959, ante la fe del Notario Público No. 89 Lic. Fernando G. Arce de la Ciudad de México, D. F., e inscrita bajo el No. 191, del Volumen 140., Libro de Comercio e Industria de fecha 3 de Agosto de 1959, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa Ciudad.

b) Que con fecha 15 de Abril de 1985, se celebró en las oficinas de la Sociedad una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resolvió en forma unánime la celebración del presente Convenio de Fusión con POLILAMINA, S.A. DE C.V.

c) Que es su deseo y tiene capacidad jurídica para celebrar el presente Convenio, a fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mencionada en el inciso anterior.

II.- Declara POLILAMINA, S.A. DE C.V.:

a) Que es una Sociedad Mercantil Mexicana constituida mediante Escritura Pública No. 6432 con fecha 12 de Mayo de 1981, ante la fe del Notario Público No. 60 Lic. Jesús Montaño García de la Ciudad de Monterrey, N. L. e inscrita bajo el No. 38, Volumen 60., Libro 10. de Comercio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Edo. de México, con fecha 6 de Junio de 1983.

b) Que con fecha 15 de Abril de 1985, los Accionistas de la Sociedad, por acuerdo unánime en Asamblea General Extraordinaria resolvieron llevar a cabo la Fusión de la Sociedad con STABILIT, S. A. DE C. V.

c) Que es su intención y tiene la capacidad jurídica necesaria para la celebración del presente Convenio.

Atentas las partes a las anteriores Declaraciones estan de acuerdo en sujetarse al tenor de las siguientes:

## CLAUSULAS

PRIMERA.- Por medio del presente instrumento se Fusionan las Sociedades STABILIT, S.A. DE C.V. y POLILAMINA, S.A. DE C.V., la primera en carácter de Fusionante o Incorporante y la segunda en carácter de Fusionada o Incorporada, misma que con tal carácter se extinguirá.

SEGUNDA.- La presente Fusión surtirá sus efectos a partir de la fecha de éste instrumento y por lo tanto STABILIT, S.A. DE C.V., tomará a su cargo a partir de esa fecha todas las obligaciones y responsabilidades de POLILAMINA, S.A. DE C.V., incluyendo aquellas de carácter fiscal y/o laboral que pudieren resultar, estando de acuerdo con lo aquí manifestado los Acreedores de la Fusionada, previo acuerdo celebrado con cada uno de ellos.

TERCERA.- La transmisión de los activos y pasivos de POLILAMINA, S.A. DE C.V., será de acuerdo con los valores en libros que aparecen en el Balance respectivo al 30 de Abril de 1985.

CUARTA.- Sirven de base para el presente Convenio de Fusión los Balances de STABILIT, S.A. DE C.V. y POLILAMINA, S.A. DE C.V. al 30 de Abril de 1985, mismos que se transcribirán en la parte final de este instrumento a fin de estar a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

QUINTA.- Como consecuencia de la Fusión aquí pactada los Accionistas de POLILAMINA, S.A. DE C.V., recibirán una Acción de STABILIT, S.A. DE C.V., con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una, por cada Acción con Valor Nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que de POLILAMINA, S.A. DE C.V. detenten.

SEXTA.- Los Titulos que posean los Accionistas de POLILAMINA, S.A. DE C.V. de ésta Sociedad, una vez canjeados por los Titulos de STABILIT, S.A. DE C.V., de acuerdo a la cláusula anterior, serán debidamente cancelados.

SEPTIMA.- La Secretaria de STABILIT, S.A. DE C.V., se compromete a llevar a efecto la inscripción de los Titulos y de los Accionistas en los Libros correspondientes que para ése objeto tenga la Sociedad, así como los avisos ante las Autoridades que haya lugar en los terminos de Ley.

OCTAVA.- Para todo lo no previsto o no pactado en el presente Convenio, ambas partes están de acuerdo se aplique lo dispuesto por el Capitulo respectivo de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente.

NOVENA.- Ambas partes están de acuerdo que para la interpretación o cumplimiento del presente Contrato las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para la resolución de cualesquier controversia, así mismo renuncian al fuero de sus domicilios presentes o futuros.

DECIMA.- Ambas partes están de acuerdo en designar como Delegado Especial al ING. MARCELO CANALES CLARIOND, a fin de que protocolice el presente instrumento, haga las publicaciones e inscripciones respectivas y en general para que efectúe todo tipo de tramites hasta lograr la completa legalización de los acuerdos aquí pactados.

## B A L A N C E   G E N E R A L

STABILIT, S.A. DE C.V.

## ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	33'398,920.38
CUENTAS POR COBRAR	141'414,408.93
CUENTAS POR COBRAR INTER-EMPRESAS	27'547,200.19
DEUDORES DIVERSOS	8'571,619.71
PAGOS ANTICIPADOS	3'656,022.62
INVENTARIOS	245'819,550.74
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	51'833,761.13
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>512'241,483.70</u>

## ACTIVO FIJO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	103'917,508.42
DEPRECIACION ACUMULADA	(27'416,128.21)
EQUIPO ARRENDADO	6'380,209.29
DEPRECIACION ACUMULADA EQ.ARRENDADO	(5'582,683.12)
REVALUACION DE ACTIVO FIJO	566'266,807.62
DEPRECIACION ACUMULADA REV.A FIJO	(122'242,188.67)
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>521'323,525.33</u>

## ACTIVO DIFERIDO

GASTOS POR AMORTIZAR	704 668.81
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	<u>704,668.81</u>

SUMA EL ACTIVO TOTAL

1,034'269,677.84

## PASIVO CIRCULANTE

PRESTAMOS BANCARIOS	158'830,270.00
IMPUESTOS POR PAGAR	11'903,247.58
CUENTAS POR PAGAR INTER-EMPRESAS	-0-
PROVEEDORES	52'296,093.66
ACREEDORES DIVERSOS	33'921,952.26
PROVISION PARA GASTOS	3'031,424.18
IMPUESTOS DIFERIDOS	9'925,950.88
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>269'908,938.56</u>

<b>PASIVO FIJO</b>	
PRESTAMOS BANCARIOS	59'500,000.00
TOTAL PASIVO FIJO	<u>59'500,000.00</u>
SUMA EL PASIVO TOTAL	329'408,938.56
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
CAPITAL SOCIAL	90'000,000.00
APORTACIONES PARA FUTUROS AUM.DE CAP.	50'000,000.00
RESERVA LEGAL	2'434,911.75
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	6'565,793.72
RESERVA PARA MANTENIMIENTO DE CAPITAL	251'747,745.00
RESULTADO INICIAL POR TENENCIA A.N.M.	22'785,310.90
RESULTADO POR TENENCIA DE A.N.M. (EJERC.)	177'000,029.23
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	104'326,948.68
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>704'860,739.28</u>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	1,034'269,677.84

**B A L A N C E   G E N E R A L****POLILAMINA, S.A. DE C.V.**

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
CAJA Y BANCOS	24'263,193.26
CUENTAS POR COBRAR	84'573,310.31
CUENTAS POR COBRAR INTER-EMPRESAS	-0-
DEUDORES DIVERSOS	6'404,237.47
PAGOS ANTICIPADOS	2'754,333.24
INVENTARIOS	35'377,977.22
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALGRES	-0-
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>153'373,051.50</u>
<b>ACTIVO FIJO</b>	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10'123,210.86
DEPRECIACION ACUMULADA	(3'756,974.53)
EQUIPO ARRENDADO	-0-
DEPRECIACION ACUMULADA EQ. ARRENDADO	-0-
REVALUACION DE ACTIVO FIJO	12'535,789.14
DEPRECIACION ACUMULADA REV. A FIJO	(1'920,025.47)
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>16'982,000.00</u>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	
GASTOS POR AMORTIZAR	-0-
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	-0-
SUMA EL ACTIVO TOTAL	170'355,051.50

PASIVO CIRCULANTE

PRESTAMOS BANCARIOS	-0-
IMPUESTOS POR PAGAR	7'996,939.39
CUENTAS POR PAGAR INTER-EMPRESAS	8,916.00
PROVEEDORES	120'195,824.07
ACREEDORES DIVERSOS	5'424,550.28
PROVISION PARA GASTOS	-0-
IMPUESTOS DIFERIDOS	98,436.20
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>183'722,645.94</u>

PASIVO FIJO

PRESTAMOS BANCARIOS	-0-
TOTAL PASIVO FIJO	-0-
SUMA EL PASIVO TOTAL	183'722,645.94

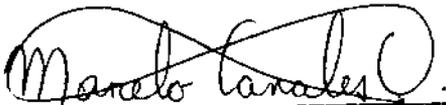
CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	5'000,000.00
APORTACIONES PARA FUTUROS AUM. DE CAP.	-0-
RESERVA LEGAL	86,459.72
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5'998,815.12)
RESERVA PARA MANT. DE CAPITAL	22'503,844.00
RESULTADO INICIAL POR TENENCIA A.N.M.	(1'412,238.00)
RESULTADO POR TENENCIA DE A.N.M. (EJERC.)	5'054,284.99
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	11'398,869.97
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>36'632,405.56</u>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	170'355,051.50

Las partes enteradas del contenido y alcance legal del presente instrumento estan de acuerdo en firmarlo en presencia de dos Testigos para que surta sus efectos a partir del dia 10. de Mayo de 1985.

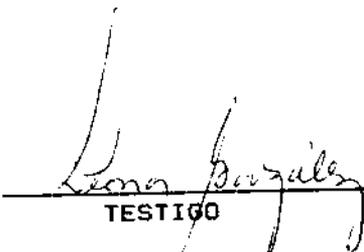
STABILIT, S. A. DE C. V.

POLILAMINA, S. A. DE C. V.

  
 ING. MARCELO CANALES CLARIOND

  
 LIC. BENJAMIN CLARIOND REYES

\_\_\_\_\_  
 TESTIGO

  
 TESTIGO

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 261/85, C. RAUL Y JOSE LUIS BARRON ARELLANO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide: AL NTE: 130.60; 46.30 con Carr. Méx-Qro; AL SUR: 129.00 con Piedad García; AL OTE: 94.00; 23.00; 27.00 con Carretera a Calculalpan; AL PTE: 33.00 con Sixto Pérez, sup. 1-33-30-53 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4130.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 263/85, C. JESUS ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE: 95.65; 356.60; 131.65 con Jerónimo Serrano; AL SUR: 360.50; 200.70 con Manuel Padilla y Com. Sta. Ana; AL OTE: 151.85; 136.25; 173.96; 57.87 con Comunidad Sta. Ana; AL PTE: 90.20; 87.00; 103.85; 125.65; 98.80; 51.90 con Gregorio Vertiz, sup. 24-11-02 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4133.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 262/85, C. FRANCISCO GREGORIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 90.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 84.00 con Roberto Zúñiga S.; Everardo Zúñiga V.; AL OTE: 5.00 con Camino Vecinal; AL PTE: 48.00 con Amador Blas H., sup. 1,991.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4134.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7039/85, MARIA DEL CARMEN MONDRAGON DE ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.50 mts. con lote 72; SUR: 11.00 mts. con lote 74; ORIENTE: 14.00 mts. con Camino; PONIENTE: 14.00 mts. con Calle de Adolfo López Mateos, antes hoy Calle 24 de Febrero, superficie aprox.: 150.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4137.—22, 27 y 30 Agosto

**NOTA ACLARATORIA**

Del Edicto número 3921 publicado los días 13, 16 y 21 de agosto del año actual; por un error de impresión se ubicó en el Juzgado Segundo de lo Civil, debiendo ser en el Juzgado Cuarto de lo Civil, en esta ciudad de Toluca.

A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**

Secretario de Gobierno.

**LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,**

Secretario de Finanzas.

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,**

Secretario de Planeación.

**ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,**

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

**C. P. JOSE MERINO MAÑON,**

Secretario del Trabajo.

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,**

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS,**

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**

Secretario de Desarrollo Económico.

**DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,**

Secretario de Administración.

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA,**

Procurador General de Justicia.

**LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,**

Subsecretario de Gobierno "A"

**LIC. FELIX GARCIA GARCIA,**

Subsecretario de Gobierno "B".